

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores** (INAPAM) fue de 376,204.7 miles de pesos, cifra inferior en 0.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación y Otros de Corriente.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 0.5%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 0.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de las siguientes ampliaciones y reducciones líquidas: ampliación 2017-20-V3A-4162 por concepto de incremento a las prestaciones de ayuda por servicios, compensación por desarrollo y capacitación, previsión social múltiple, despena y ayuda de transporte para el personal operativo; ampliación 2017-20-V3A-4302 por incremento salarial autorizado para el personal operativo; ampliación 2017-20-V3A-4303 por incremento salarial autorizado para el personal operativo; ampliación 2017-20-V3A-4304 por incremento salarial autorizado para el personal operativo; ampliación 2017-20-V3A-4306 por incremento salarial autorizado para el personal operativo; ampliación 2017-20-V3A-4308 por incremento salarial autorizado para el personal operativo; ampliación 2017-20-V3A-4907 por actualización del monto de las despena hasta por \$685.00 para los servidores públicos de los puestos señalados en el Anexo 3A y 3D del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; ampliación 2017-20-V3A-5353 por la aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios de los servidores públicos de mando y enlace; ampliación 2017-20-V3A-5354 por la aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios de los servidores públicos de mando y enlace; ampliación 2017-20-V3A-5355 por la aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios de los servidores públicos de mando y enlace; ampliación 2017-20-V3A-5356 por la aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios de los servidores públicos de mando y enlace; ampliación 2017-20-V3A-5357 por la aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios de los servidores públicos de mando y enlace; ampliación 2017-20-V3A-5850 por el incremento salarial autorizado para la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines; ampliación 2017-20-V3A-5851 por el incremento a las prestaciones de ayuda por servicios, despena y previsión social múltiple para personal de la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines; ampliación 2017-20-V3A-5855 por el incremento salarial autorizado para la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines; ampliación 2017-20-V3A-5856 por el incremento salarial autorizado para la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines; reducción 2017-20-V3A-155 correspondiente al decremento del 10 por ciento en las partidas de sueldos y salarios de los servidores Públicos de mando superior al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", en el concepto R-72 medidas de racionalidad y austeridad servicios personales; reducción 2017-20-V3A-6701 por el traspaso de recursos derivados de remanentes del capítulo 1000 Servicios personales al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas"; y reducción 2017-20-V3A-6702 a fin de enviar las economías del INAPAM al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", en el concepto Reasignaciones Presupuestarias medidas de cierre.

- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 4.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor en 0.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la reducción interna 2017-20-410-1385 con el propósito de que la Dirección General de Programación y Presupuesto, este en posibilidad de contar con los recursos en la partida de gasto 33901, para cumplir con los compromisos de gasto.
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 4.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las siguientes reducciones líquidas: reducción líquida 2017-20-V3A-6664 a fin de enviar las economías del INAPAM al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas; reducción líquida 2017-20-V3A-6689 a fin de enviar las economías del INAPAM al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.
- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** el presupuesto pagado fue superior en 15.2% respecto al aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Servicios Generales** se registró un gasto pagado mayor en 423.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a las siguientes ampliaciones: ampliación interna 2017-20-V3A-1880 para cubrir Laudo por juicio laboral 0976/2009; ampliación interna 2017-20-V3A-2802 para cubrir el remanente de Juicio Laboral 478/2013; ampliación interna 2017-20-V3A-3290 para cubrir erogaciones por resoluciones por autoridad competente; ampliación interna 2017-20-V3A-3706 para cubrir Laudo 664/2015; ampliación interna 2017-20-V3A-4523 para cubrir erogaciones por resoluciones por autoridad competente; ampliación interna 2017-20-V3A-5663 para cubrir erogaciones por resoluciones por autoridad competente; ampliación interna 2017-20-V3A-6129 para cubrir erogaciones por resoluciones por autoridad competente; y una ampliación interna 2017-20-VUY-6572 para el pago de resoluciones judiciales de terminación de relación laboral.
 - El presupuesto pagado en **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** fue inferior en 58.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las siguientes reducciones: reducción externa 2017-20-V3A-1396 a fin de contar con suficiencia presupuestaria para la contratación del servicio de administración de capital humano con características y especialidades definidas para atender actividades encomendadas; transferencia compensada 2017-20-V3A-8982 para cubrir el pago de impuesto sobre nómina.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.

- En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
- ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 el INAPAM ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** 6 Protección Social.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró 2.2% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 1.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INAPAM.
 - A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 100.0% de los recursos de esta finalidad, los recursos fueron aplicados al Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** concentró 97.8% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 0.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INAPAM.
 - A través de la **función 6 Protección Social** se erogó el 100.0% de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se atendieron las actividades institucionales así como la implementación de modelos integrales, programas y acciones que buscan promover niveles de bienestar y alta calidad de vida a la población adulta mayor, todo esto en el marco de una sociedad incluyente.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del INAPAM en 2017:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (PESOS)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	816	31,040,416.00
V3A	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	816	31,040,416.00

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	2,147,614.44	2,147,614.44	161,011.08	214,681.44	0.0
Dirección de Área	2,832,727.20	2,832,727.20	59,015.15	78,686.87	0.0
Subdirección de Área	3,616,554.00	3,616,554.00	30,137.96	40,183.95	0.0
Jefatura de Departamento	3,713,792.40	3,713,792.40	20,632.18	27,509.57	0.0
Personal de Enlace	816,415.20	816,415.20	11,339.10	15,118.80	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	125,897,820.00	125,897,820.00	14,087.00	18,782.67	8,224.00
Categorías	16,413,708.00	16,413,708.00	43,968.00	58,624.00	24,182.00

FUENTE: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.